

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
 PLAZA MAYOR 14, BAJO

SE REPARTE LOS DOMINGOS

IMPRESO ANTES DE LAS 12 DE LA NOCHE DEL SÁBADO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Por Real decreto de 31 de marzo último, inserto en la *Gaceta* del 4 del actual, ha sido aprobado el Plan de ferrocarriles secundarios formado por la Comisión técnica, nombrada por Real decreto de 30 de julio último.

Entre las líneas comprendidas en el plan general figura, como habíamos anunciado á nuestros lectores, la de Ciudad Rodrigo por Hoyos, Coria y Torrejoncillo á la estación de Rio Tajo, en el ferrocarril de Malpartida de Plasencia á Cáceres, línea que, para los efectos del artículo 33 de la ley de ferrocarriles secundarios, ha sido considerada como estratégica, siendo su longitud aproximada de 132 kilómetros, y formando grupo, á los efectos del artículo 27 de aquella ley, con las de Cáceres á Trujillo, Salamanca á Ledesma y Vitigudino á Bogaño, que en junto suman 229 kilómetros próximamente.

Cuando hace un año, y antes de que pudiera llegarse ni á sospechar siquiera la posibilidad de la ley de 30 de julio, comenzamos la campaña en pró de la construcción de un ferrocarril que poniendo en comunicación este apartado rincón de Castilla, con las fértiles comarcas extremeñas, hiciera más factible el activo comercio que entre ambas regiones existe, dirigiéndonos á todos los representantes de los distritos interesados, corporaciones y demás entidades de los pueblos á quienes el proyecto habria de beneficiar, con el fin de que por aquellos, con el apoyo incondicional de todos, presentaran á las Cortes el oportuno proyecto de ley, nunca pudimos figurarnos, y así paladinamente lo hemos de confesar, que tan cercano estuviera el día en que una ley, que á la par que facilitaba grandemente la misión acogida con verdadero entusiasmo por los representantes en Cortes, particulares y corporacio-

nes municipales, salvo raras excepciones, viniera á hacer mucho más viable la pretensión que desde largos años ha, acariciaban estas olvidadas regiones.

Al dar hoy cuenta á nuestros lectores de la aprobación definitiva del proyecto, LA IBERIA, á la par que felicita á todos cuantos con fé ciega han seguido paso á paso este asunto, desplegando en su favor todas sus influencias y energías, se siente orgullosa de haber contribuido con sus muchas ó pocas fuerzas, á la realización de un proyecto que tantos años acariciaban extremeños y castellanos y que debido á nuestra habitual apatía, y manera de ser, era mirado tanto por los unos como por los otros,—pues creemos no tener nada que echarnos en cara—como un sueño, del que al despertar no quedaba más que la triste ilusión.

Nunca como hoy, hemos cogido con mayor entusiasmo la pluma, y ahora, vencido el punto más difícil del proyecto, esperamos no decaiga en lo más mínimo el entusiasmo con que fué acogido, y uniéndonos todos en derredor de él, procuremos llegar á la terminación del mismo, para que en plazo relativamente breve, esos sueños de que antes hablábamos, y esas ilusiones que tantas veces habíamos llegado á forjarnos en nuestra imaginación, las veamos convertidas en realidad.

Florones áureos

Innumerables son los que tejen la corona de la universidad de Salamanca. Uno de los más preciosos me pareció siempre el "decíamos ayer," universalmente atribuido á Fray Luis de León, por revelarse en él el espíritu sabio, perdonador, que vale más, amorosísimo, del gran maestro.

Venia yo creyendo que Fray Luis hubiera vuelto á Salamanca después de salir de la cárcel de la Inquisición de Valladolid, (donde escribió los *Diálogos de los Nombres*

de Cristo, y no en el Soto, como dijo día atrás *El Adelanto*), y que habria reanuado con el "decíamos ayer," sus lecciones cinco años interrumpidas; pero un día me dijo Onís, jefe de aquella biblioteca universitaria, que no se podía probar que hubiera vuelto, ni, por tanto, que hubiera pronunciado la celeberrima frase. Estudiaba yo entonces *Literatura Española* con Rodríguez Miguel, el que fué aquí antaño mantenedor de los Juegos Florales, y diciéndole lo que Onís me había dicho me pidió que nunca lo dijera (así lo hago;) ni convenía que lo dijera nunca nadie, porque con ello se arrancarí á la corona de la universidad uno de sus florones más áureos.

No sé si volvería á Salamanca Fray Luis. Onís es hombre muy enterado. Unamuno en su poesía "Salamanca," publicada en la *Ilustración Española y Americana* de Diciembre último, dice que si volvió, que á la brega volvióse amor cantando, paz y reposo.

Si fuera verdad completamente probada que Fray Luis no volvió á Salamanca y se dijera y lo supiese todo el mundo ¿se arrancarí con ello á la corona de aquella universidad florón ninguno? Las almas huera creen que sí; yo creo lo contrario: se ganaría muchísimo. Gloria muy grande sería que hubiera dicho él "decíamos ayer," pero sería mayor que no lo hubiera dicho, porque en el primer caso tendríamos una verdad escuetamente histórica y en el segundo una verdad poética en sumo grado, á la humanidad atribuyendo la frase á Fray Luis, dándosela por dicha sin que la dijera, como lo que cuadraba más y mejor á su gigantesca alma.

Me alegraría, aunque Rodríguez Miguel lo sintiera, de que Fray Luis, después de salir de la cárcel de la Inquisición de Valladolid, no hubiera vuelto más á su cátedra de Salamanca.

MODESTO PÉREZ.

Por una carta

I
 Al servicio militar
 Juan soldado se marchó,

y como era de esperar,
 con pesar
 Juana en el pueblo quedó.

A Juana, Juan escribía
 más de una vez por semana,
 y en sus cartas le decía:

«yo querría
 saber si me olvidas, Juana.

Eres mi alma, mi diosa...
 Te adoro hoy con más afán...
 Eres mi Juana, la cosa
 más hermosa...

Contéstame pronto.—Juan».

Y Juana á Juan contestaba
 cariflosa y dulcemente
 y en sus cartas le contaba,
 que le amaba
 y amaría eternamente.

Juan escribió cierto día
 y, aseguran, que al cerrar
 el sobre, entre sí decía:

«¡Vida mia,
 como tevas á alegrar!»

II

Llora Juana, pues no llega
 cual antes, la carta amada;
 llora y el llanto la ciega,
 llora y riega
 con sus lágrimas la almohada.

Y el pobre Juan entretando
 lloraba á más y mejor,
 aumentando con su llanto
 el quebranto
 de su doloroso amor.

Ambos suspiran y lloran,
 ambos las visceras muerden
 donde sus amores moran,
 y es que ignoran...
 ¡Que muchas cartas se pierden!

Pronto de esperar pasó
 la paciencia y de llorar;
 Juana con otro caso,
 y vivió
 con otra el Juan militar.

Tu nunca pongas lector,
 nunca pongas tu querer
 en cartas de dulce amor
 que... ¡Oh dolor!
 ¡Muchas se suelen perder!

S-B.

Se nos ruega por un suscriptor la inserción del siguiente artículo:

La lengua de la Comadre

Las arañas, las avispas, los escorpiones, las víboras, serpientes de cascabel y de anteojos, basiliscos y demás alimañas del género punzante, mordiente y matante,

son tortas y pan pintado, ó como si dijéramos, cerato simple en comparación de la malicia que encierra la lengua charlatana de una comadre de vecindad.

Mírala allí en conversación cerrada con una de sus compinches en el oficio de quitar pieles humanas. Mírala cómo manotea y gesticula como si estuviera tratando el negocio más interesante de su vida. Pues ten la seguridad de que maldito si le importa aquello de que habla.

Tal vez se ocupa en comentar con añadidos la cuestión que dicen que tuvo con su marido la estantería de la esquina, sobre si fueron fritas ó asadas las sardinas que cenaron la noche anterior.

Tal vez se ocupa en echar cálculos maliciosos sobre quién sería el sujeto que entró á deshora en casa del alguacil.

Quizá se está entreteniendo en inventar la razón que tendría el veterinario del barrio para no haberle querido comprar á su mujer el vestido de color de tórtola que ella tenía interés en lucir en las próximas fiestas, echando sal y pimienta á la negativa, y sacando en consecuencia que el tal veterinario es un hombre que... ¡Dios nos libre!, y su mujer, una mujer que... ¡Dios nos asista!, y que él con su mal genio, y ella con su afición al lujo, el mejor día se tirarán los trastos á la cabeza y acabarán mal, y... pero, ¿quién es capaz de saber hasta dónde llega una comadre cuando emprende el camino de la chismografía? Es más fácil saber adónde va la bala perdida disparada por la mano de un loco.

Por supuesto que en estas conversaciones, sostenidas mientras se socarra el puchero y mientras los hijos abandonados van por esos mundos dando que hacer á la policía, la comadre asegura cien veces que ella no quiere ofender al prójimo, pues, *á Dios no se ha retraído*, ella tiene su alma en su almario y no quiere cargos de conciencia.

Para la comadre no es cargo de conciencia embrollar las vidas ajenas con maliciosos chismes, suposiciones infames y juicios temerarios. Para ella no es cargo de conciencia deshacer un casamiento con una palabra, dejando soltera á una muchacha para toda su vida, ni lo es tampoco separar un matrimonio con un cuento, haciendo desgraciada para siempre á una familia entera. Si la oyes, ella no se mete en nada... Sólo dice lo que dicen que dijo Fulano ó Mengano, sin entrar á averiguar si lo que dijo

estaba bien ó mal *dicho*; pues si él lo *dijo*, él sabrá por qué, y allá se las arregle, y con su pan se lo coma, que ella no quiere condenarse por nadie.

¡Habrás visto más refinada hipocresía!

Pues escucha á la grandísima embustera, y aún te hará creer que es una sarta, que apenas le faltan dos dedos para que la pongan en un altar.

Es tan perfecta que los escrupulos se la comen.

No gustará ella de sal el puchero de un enfermo en día de viernes aunque la emplumen, ni perderá una Misa en ninguno de los días que antes eran de precepto; pues aunque el Padre Santo ha suprimido algunas fiestas, dice que con eso no queda tranquila su conciencia.

Oír ella un ajo ó una cebolla sin santiguarse cuando menos tres veces, y decir que están perdidos los tiempos, eso jamás; pero dejar de sacar á relucir á renglón seguido la vida y milagros del autor del ajo, y quitarle la piel como á San Bartolomé, eso tampoco.

Si la comadre se encuentra en la calle un *perro chico*, escandaliza el barrio para devolverlo alardeando de honradez; pero si cae en sus manos una honra, la quita para no volverla jamás. En cambio, eso sí, ella se va en seguida al sermón, y á cada palabra que oye llora y aspaventea, y hasta le da un pipiritaje capaz de hacer perder al cura y no saber lo que se está diciendo; pero no hay novedad, porque, en cuanto el sermón se acaba, se acaban también los aspavientos, y la marrullera se va puesta de basquiña y rosario, á echar un párrafo con cualquier vecina para entretener santamente el tiempo hasta la hora de comer, deshaciendo verbigracia, la amistad de dos personas y dejándolas á matar para toda su vida.

La lengua de la comadre de vecindad la hemos comparado antes á la de los animales venenosos, pero eso no es exacto, pues el animal con un mordisco hiere á una sola persona; pero la chismosa con una conversación es capaz de acabar con un pueblo.

A las culebras, por ejemplo, dice el vulgo, que cortándoles un palmo de la cabeza y otro de la cola, se las puede comer. Pues bien; á la comadre hay que cortárselo todo para que ella no os coma á vosotros.

Vamos, y para concluir, ¿de qué dirán ustedes que murió días pasados una comadre que tenía la lengua muy larga?

De resultas de habérsela mordido.

—¿Tendría veneno en esa parte?

ADOLFO CLAVARANA.

Advertencia

Rogamos á los señores suscriptores de fuera de esta ciudad, que se hallen en descubierto en el pago de varios trimestres á este semanario, tengan la bondad de remitir su importe á esta administración, hasta el día 16 del actual, en que termina el trimestre corriente, debiendo advertirles, que trascurrida esta fecha nos veremos precisados á emplear ciertas medidas en defensa de nuestros intereses.

LO QUE SE DICE

Se dice que sería muy prudente se cuida la autoridad de evitar el peligro constante que corren los niños, de verse atropellados por algunos jóvenes que alardean de sus aficiones hípicas, en la Plaza Mayor y calles más céntricas.

—Se dice que aun cuando LA IBERIA sabe positivamente no ha de conseguir se atiendan sus denuncias, continuará señalando todas cuantas considere dignas de corrección, por parte de los á ello obligados, y que cuando agotemos la paciencia, cambiará de sistema, pidiendo lo contrario de aquello que pretenda conseguir.

—Se dice que á la reunión celebrada en la casa consistorial para acordar los festejos del centenario del Quijote, no fué invitada LA IBERIA.

¿Se extraviaría el B. L. M.?

—Se dice que á los exámenes de adultos celebrados en el Arrabal del Puente, tampoco fué invitada LA IBERIA.

¿Sería un olvido?

—Se dice que los vecinos de la Plaza Mayor, disfrutan por las noches audiciones gratuitas con que les obsequian los *bichos* que habitan en la fuente monumental.

No se reparten B. L. M. sino que se darán por invitados todos los vecinos, pues á ello tienen derecho.

—Se dice que resulta cruel el procedimiento empleado para matar los perros. En otras poblaciones este servicio lo prestan los laceros, pasado el plazo *que se anuncia*, sin ser reclamado por el dueño el animalito es muerto por asfixia ú otro procedimiento análogo, pero nunca en público, ni con la exposición de la morcilla.

Pensar que una criatura pudiera sufrir las consecuencias de la

sustancia mortífera de canes, es horripilante y tan expuesto lo creemos, que protestamos con toda energía de que en nuestra ciudad se haga uso de procedimientos que la cultura rechaza.

—Se dice que varios vecinos han presenciado un bonito juego que emplearon los matuteros en pleno día y en la carretera inmediata al caño del Moro, para conseguir introducir un saco... que conducía un carro y que ya esperaba otro individuo.

Y dirán los ediles que bajan... los consumos, y aumentan la vigilancia...

—Se dice que ni *entre cafres* se puede consentir lo que en la Plaza Mayor de Ciudad Rodrigo ocurre. Durante las primeras horas de la noche se sitúan en las aceras varios grupos de... *jóvenes* que alardeando de... *soeces* cantan coplas tan asquerosas que causan vergüenza hasta á la misma fuente monumental.

Señor alcalde esto no es libertad sino libertinaje.

—Se dice que en las afueras de la puerta del Sol, han hecho un recipiente que parece huele mal. ¿Quién lo habrá autorizado?

LA COMANDANTA

Con este título viene ocupándose desde hace varios días la prensa de Madrid, de un ruidoso proceso que ha comenzado á verse ante el jurado en la sección segunda de la audiencia de lo criminal, en el que figura como principal protagonista doña Eloisa Bajo, que hace algún tiempo residió en esta ciudad, y de la que aun guardan recuerdos, por cierto no muy gratos, varios comerciantes de esta plaza.

Se le acusa por el fiscal, de la fiolera de cinco delitos de falsedad, cuatro de ellos en documentos privados y el otro en documento público.

Todos estos delitos aparecen cometidos con el fin de proporcionarse dinero que entregar á su amante Alfonso Villarino, á quien también acusa el fiscal como autor de los delitos de falsedad, hurto y robo.

Además existen otros tres procesados, á quienes se acusa como autores de los mismos delitos.

La Eloisa es hija de un pundonoroso coronel de infantería, hijo de esta ciudad, fallecido hace tres ó cuatro años y se halla casada con el comandante retirado don don Lucio Blázquez, cuya firma falsificaron los procesados en algunos documentos, presentando

aquella á alguno de estos, como su legítimo esposo, al objeto de contraer los préstamos y suscribir los pagarés con el nombre y apellido del señor Blazquez.

En la vista se han invertido cuatro sesiones, faltando aun que informar las defensas de los procesados.

La rebaja del arancel

TRIGOS Y HARINAS

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma del Rey el siguiente decreto:

“Artículo 1.º A partir del día de la publicación de este decreto se reducen á 4 pesetas por 100 kilogramos los derechos de arancel de los trigos y harinas, y á 7 pesetas, también por 100 kilos, los derechos de las harinas que se importen del extranjero.

Esta reducción regirá interin el precio medio de los trigos exceda de 28 pesetas los 100 kilogramos en Castilla, para lo cual se deberá tener en cuenta como reguladores los mercados de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos.

Cuando descienda de este tipo, sin bajar de 27 pesetas los 100 kilogramos, se restablecerán los derechos señalados en la ley de 14 de marzo de 1904, y cuando el precio descienda de 20 pesetas los mismos 100 kilogramos, se restablecerán los derechos de arancel á la sazón vigentes.

Art. 2.º Los derechos á que se refiere el artículo anterior, se aplicarán á los cargamentos de trigos y harinas que lleguen á España desde el día de la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, ó los que estén pendientes de despacho en dicho día y no hubiesen sido levantados del muelle, á los que estén en los depósitos y á los que disfruten de almacenaje con arreglo al artículo 110 de las Ordenanzas generales de Aduanas.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de lo dispuesto en este decreto.”

NOTICIAS

Desde hoy, comparte con nosotros las tareas periodísticas, el joven é inspirado poeta, hasta ahora constante colaborador de LA IBERIA, don Josés Dominguez y Sánchez-Bordona.

Las excepcionales dotes de talento y laboriosidad de que se halla adornado el nuevo compañero, bien conocidas son de todos, y creemos nos re-

levan de ponerlas una vez más de manifiesto. Solo si haremos constar, la gran satisfacción que la suma de este valioso elemento nos ha producido, y lo muy honrada que se vé esta redacción al contar á S-B. entre los suyos.

En breve será aprobado el reglamento por el que ha de regirse el cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento.

Nuestra denuncia del escándalo á que dió lugar en la calle de Pendavales el empleo para la venta de una medida *falta*, ha dado origen á interpretaciones torcidas que debemos aclarar para que el público se entere de lo ocurrido.

La mercancía vendida fué aceite, y el vendedor un ambulante forastero. Nada tiene que ver en este asunto el establecimiento de vinos allí establecido. A cada cual lo suyo.

Ha regresado de Salamanca donde permaneció algunos días por asuntos propios, nuestro querido compañero don Angel S. Rodriguez.

Ha visitado nuestra redacción *El Ideal*, semanario de Valladolid, con quien gustosos establecemos el cambio.

Ha sido detenido en Sanfelices, Lorenzo Dieguez, autor de las lesiones, de pronóstico reservado, causadas á Emilio Dieguez.

Ha sido resuelto favorablemente por el ministro de la Gobernación, el expediente relativo al empréstito municipal de Salamanca.

Hemos oido decir, que dentro de breves días visitará la fuerza del regimiento de Toledo, destacada en esta plaza, el coronel jefe del mismo cuerpo.

La *Gaceta* ha publicado una real orden de Hacienda disponiendo que por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, se elaboren timbres especiales de comunicaciones de 5, 10, 15, 25, 30, 40 y 50 céntimos de peseta, y una, 4 y 10 pesetas, conmemorativos del centenario del «Quijote».

Estos timbres se pondrán á la venta en las expendedurías de tabacos de Madrid, durante los días 1.º al 15 de Mayo próximo, en cuyo periodo se celebrarán las fiestas proyectadas, pudiendo circular en todo el reino la correspondencia que con ellos se franquee en los citados días, en equivalencia de los establecidos de los mismos precios, y sin perjuicio de que estos sean utilizados sin restricción alguna.

Ha sido puesto á la venta, en Salamanca, el nuevo libro de don Miguel

de Unamuno. «Vida de don Quijote y Sancho».

Ha sido nombrada presidenta de la conferencia de señoras de San Vicente de Paul de esta ciudad la excelentísima señora doña Laura Domínguez de Hurtado.

En la noche del seis del actual, falleció, en Robleda, Isidoro Carballo Mateos, á consecuencia de las lesiones que le fueron inferidas en la cabeza con un hacha, suceso del que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Ha tomado posesión del cargo de Oficial de la escribanía de don Antonio Alvarez en este Juzgado de instrucción, don Ricardo Huerta

Ha salido para Valladolid don Pedro Dorado Cascón.

Para asuntos profesionales ha estado en esta ciudad el abogado y diputado provincial don Ladislao Luna Gavilanes, regresando ayer tarde á Salamanca.

Continúan en huelga varios operarios del taller de ebanistería de don Eugenio Bellido.

Ha fallecido en esta ciudad don Antonio Garcia, ex-alcaide de la cárcel pública de este partido.

La Dirección de Obras públicas, anuncia en la *Gaceta* nuevas oposiciones para el ingreso en el Cuerpo de ayudantes de obras públicas.

Por convenio realizado entre la Compañía de Tabacos de Filipinas y la Arrendataria de Tabacos, se pondrán en breve á la venta varias clases de tabacos elaborados en el archipiélago filipino.

Serán de doce á catorce clases diferentes, entre ellas las llamadas *senoritas*. Las demás creemos que tendrán precios superiores á 70 céntimos el cigarro.

Veinte mozos del pueblo de Aldeavila de la Ribera han marchado á Portugal, porque les correspondía figurar en el alistamiento del reemplazo del actual año.

También han emigrado de dicho pueblo para América, unas 73 familias, en el término de un año.

Por la Dirección general de Obras públicas se anuncia para el día 6 de Mayo próximo la subasta de la carretera del puente Guadancil á Ciudad Rodrigo.—Sección 2.ª trozo 1.º.—Presupuesto: 190.488'73 pesetas.

En el domicilio de Eusebio Hernandez y en virtud de registro efectuado por los dependientes de consumos, han sido encontrados sin satisfacer los correspondientes derechos, 62 ki-

logramos de embutidos y 5 hectólitros de alubias y millo.

DEL BUZON

Truji —Al cesto, y no es que lo hagamos por aprovechar sellos usados.

L. R.—Casillas de Flores.—Se publicará.

J. S.—Con pequeñas variantes, será publicado.

Mercados

Ciudad Rodrigo

Trigo de 54 á 56 reales. Centeno de 49 á 50 id. Cebada de 40 á 42 id. Algarrobas de 54 á 56 id.

Cantalapiedra.

Trigo, de 54 á 56 reales fanega. Cebada, 38 á 39 id. Algarrobas, de 50 á 51 id. id. Harina de 1.ª á 20 reales arroba. Id. de 2.ª á 18 y medio. Id. de 3.ª á 18.

Tamames.

Trigo á 50 reales. Centeno á 42 id. Cebada á 38 y 39 id. Algarrobas, á 50 id. Patatas, á 7 reales arroba.

Salamanca.

Trigo de 54 á 55 reales. Centeno á 44 id. Cebada de 35 á 36 id. Algarrobas de 51 á 52 id.

Peñaranda.

Trigo á 53 y 54 reales fanega. Centeno de 40 á 41 id. Cebada de 37 á 38 id. Algarrobas á 52 id.

Medina del Campo.

Trigo candeal á 54 y 55 rls. fanega. Rubión á 52 id. Centeno á 44 y 46 id. Cebada de 36 á 38 id. Algarrobas á 50 id.

Barcelona.

Trigo, á 53 reales y medio.

CULTOS

Día 9 de Abril.—Dominica de Pasión —Sants: Maria Cleofe y Santa Casilda.

La Misa y oficio divino, son de la Dominica, con rito semidoble y color morado

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa conventual con sermón y á las once otra rezada.

Por la tarde á las cuatro continúa la novena anunciada á Nuestra Señora de los Dolores.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho y media misa parroquial, y á las diez otra rezada.

V. O. T.—Al toque de oraciones, continúa la novena á Nuestra Señora de los Dolores.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

Se venden una bonita casa en el pueblo de Boada, y otra con magníficos locales propios para fábrica, en el de Fuente de San Esteban. En la redacción de este periódico informarán.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado.

FARMACIA PENINSULAR

CASA DE Servicio Permanente

CASA DE Servicio Permanente

Playa de FIGUEIRA DA FOZ - 83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)
Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52-46

Compañía Francesa del

GRAMOPHONE

BARCELONA



Unico depósito en Ciudad Rodrigo

Hijos de Leandro Pérez

PLAZA DE BÉJAR, 1 y 2

DISPONIBLE

DISPONIBLE

BELOJERÍA, PLATERÍA Y OPTICA

Eustaquio Calleja

PLAZA MAYOR, 11

Profusión en regalos para bodas.

SE ADMITEN

ANUNCIOS

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO



DISPONIBLE



COMPANÍA ANÓNIMA DE CRÉDITO, COMERCIO, CONSTRUCCIONES Y SEGUROS

FRANCO-INGRESA

Capital social: **10.000.000** de pesetas

OFICINAS: Calle de Churruca, 4, bajo.-San Sebastián (Guipúzcoa)

Maquinaria agrícola de todas clases. Instalaciones mecánicas para riegos de campos y huertas, sistema económico. Máquinas de lavar ropa para Hoteles, Cuarteles, Hospitales y casas de familia. Ventas á plazo y al contado.—Presupuestos GRATIS para grandes instalaciones.

SECCION DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Seguro de Vida y Retiro

Altamente recomendable. Con una cuota económica, después de 15 años, se obtiene una renta mensual por todo el tiempo que vive el asegurado.

Seguro Infantil

El más beneficioso reconocido. Dotes para niños desde la edad de un mes hasta los 17 años; pagando una cuota desde 1 á 5 pesetas hay dotes hasta 2.800 pesetas

Representante en Ciudad Rodrigo: **Vicente Cuadrado Pino**, Plaza Mayor, 22